



Designa nuevo Integrante CARI, Facultad de Medicina.

TEMUCO, enero 05 de 2022.

RESOLUCION INTERNA N° 002/006

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el Art. 21 del Estatuto de la Universidad de La Frontera, DFL N° 156 de 11 de diciembre de 1981, y Resolución Exenta N° 001 del 3 de enero de 2012, Res. Interna N° 255 de diciembre de 2021,

CONSIDERANDO: lo solicitado por Sra. Giselle Fetis Navarrete, Secretaria Académica de Facultad,

RESUELVO:

DESIGNAR, a la Sra. Maryanna Rivas Arriagada, docente del Departamento de Enfermería, como integrante de la "Coordinación Académica de Recursos Informáticos "(C.A.R.I.) a partir del 01 de enero y hasta el término del periodo del actual Decanato.

Al igual que los integrantes designados en resolución anterior, tendrá una dedicación horaria de 1 hora semanal.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL RECTOR.



SRA. GISELLE FETIS NAVARRETE
SECRETARIA ACADEMICA DE FACULTAD



DR. VICTOR CAIRE VILLARROEL
DECANO (S)

VCV/bcg.

Distribución

1. Vicerrectoría Académica.
2. Dirección de Personal y remuneraciones.
3. Dirección Pregrado, Facultad de Medicina.
4. Dirección Postgrado Facultad de Medicina.
5. Secretaría Académica de Facultad.
6. Departamentos Facultad de Medicina (11).
7. Carreras Facultad de Medicina (9).
8. Centros de Excelencia (4).
9. OFECS.
10. Oficina Administrativa.
11. Archivo.